

Acta de Comité Técnico Temporal del sector de Automotriz Nro.

SAE CTT AUT 23-002, de fecha 2023-10-31

Área: Dirección de Acreditación en Inspección.

Sector: Automotriz.

En la ciudad de Quito a los 31 días del mes octubre de 2023, mediante videoconferencia en la plataforma ZOOM, se reúne el Comité Técnico Temporal del sector de Automotriz Nro. SAE CTT AUT 23-002

Nombre	Institución
CHRISTIAN CANCHIG	AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO
BYRON PAUCAR	CENTRO DE INFORMACIÓN INTERNACIONAL EMPRESARIAL SOSTENIBLE CIESOST S.A.
IVÁN LUCERO	OILS INGENIERÍA
PABLO SINCHIGUANO	CEDINAP CENTRO DE INGENIERIA APLICADA PACE & SINCON CIA. LTDA
RAMIRO NAJERA PATRICIO LALAMA	VEHYCLE SAFETY AUTOMOTIVE LANAFAGUI S.A.
DIEGO LINCANGO CRISTIAN AINGLA IVÁN ALZAMORA	UGIPS UNIDAD DE GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL
DIEGO RAMOS OSCAR TENE	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO UTA (CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO METALMECANICO "CADME")
ANDREA CELI SEBASTIÁN YÁNEZ JOHNY ROMERO AMPARITO VILLACÍS DARIO CHOEZ LUIS VIERA	SERVICIO DE ACREDITACIÓN ECUATORIANO

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación de quórum
2. Bienvenida.

Acta de Comité Técnico Temporal del sector de Automotriz Nro.

SAE CTT AUT 23-002, de fecha 2023-10-31

3. Presentación sobre el funcionamiento de Comités Técnicos (PI02 Procedimiento Interno Funcionamiento de los Comités Técnicos)

4. Descripción de los temas de interés a ser tratados en el Comité Técnico Temporal:

Revisión de los siguientes alcances:

Inspección de vehículos de transporte escolar

Inspección de vehículos para transporte turístico Inspección de fabricantes de carrocerías metálicas para vehículos de transporte de pasajeros.

Inspección de elementos mínimos de seguridad en vehículos automotores

Inspección de emisiones contaminantes de fuentes móviles terrestres

Inspección de Bus Urbano

Inspección de elementos mínimos de seguridad en vehículos automotores, niveles de emisión de gases contaminantes y nivel sonoro admisible en motocicletas y tricimotos.

Inspección de vehículos de transporte público de pasajeros intrarregional, interprovincial e Intraprovincial

5. Puntos varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Constatación de quórum (09:05 hasta 09:20)

Se procede a verificar el quórum Conforme o establecido en el Procedimiento Funcionamiento de los Comités técnicos PI 02 vigente, numeral 6.2. “(...) *El quórum requerido para que una reunión, del CTP, se efectúe será mínimo la mitad más uno de sus miembros, en caso contrario los concurrentes se constituirán en reunión técnica y sus decisiones serán conocidas en la siguiente reunión para su aprobación, pero no serán consideradas como decisiones del Comité. (...)*”

2. Bienvenida

Luis Viera fue el encargado de dar la bienvenida a los diferentes miembros que conforman el Comité Técnico Temporal del sector Automotriz, remarcando la importancia de los Comités Técnicos para el desarrollo de la acreditación.

3. Presentación sobre el funcionamiento de Comités Técnicos (PI02 R05 Procedimiento Interno Funcionamiento de los Comités Técnicos).

Luis Viera realizó una presentación sobre el funcionamiento de los Comités Técnicos, a fin de informar a los presentes cuáles son sus responsabilidades, funciones, y el compromiso que viene al aceptar las designaciones como miembros de los diferentes comités técnicos.

Acta de Comité Técnico Temporal del sector de Automotriz Nro.

SAE CTT AUT 23-002, de fecha 2023-10-31

4. Descripción de los temas de interés

Luis Viera informa a todos los miembros del comité que el mecanismo para solicitar una modificación del alcance de acreditación se encuentra en el PA06 Procedimiento de Acreditación ORGANISMOS DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD R08, en el numeral 6.4.6 Modificación de alcance de acreditación, en el cual se establece “(...) Cuando el OEC notifique una modificación al alcance de acreditación, el OEC deberá informar al SAE mediante el mecanismo establecido para el efecto, el detalle de la modificación y el SAE realizará el análisis respectivo; el área técnica definirá las acciones y/o técnicas de evaluación que puedan ser necesarias aplicar y podrá solicitar más información al OEC de ser requerido.

Si se determina la aplicación de alguna técnica de evaluación, el SAE emitirá la Propuesta de Equipo Evaluador y solicitará en la misma, la información correspondiente para ejecutarla.

Si en la modificación de alcance se aplica una técnica de evaluación esta finalizará con la emisión de la resolución correspondiente, si se determina que no es necesario realizar alguna técnica de evaluación, por cuanto los cambios de alcance de acreditación no influyen o afectan en la evaluación de la conformidad y en consecuencia no afectan la competencia del OEC, el área técnica emitirá un oficio en respuesta al OEC informándole el alcance modificado. (...)”

Luis Viera presenta la propuesta a todos los miembros del comité de los alcances conforme la siguiente tabla:

Campo de inspección/alcance	Elemento a inspeccionar	Tipo de inspección o metodología	Código tipo de la norma o especificación técnica/Vigencia de la norma o especificación técnica (Año de publicación, reafirmación, edición/revisión (cuando aplique))
Inspección de vehículos que prestan el servicio de transporte de pasajeros Intracantonal	Bus y minibús urbano	Visual Documental Instrumental	RTE INEN 038: 2010 (2R) (M1, M2, M3 y M4) Vehículos de transporte público de pasajeros intracantonal .
Inspección de vehículos que prestan el servicio de transporte comercial de pasajeros escolar e institucional	Minivan, Furgoneta, Microbús, Minibús y Bus	Visual Documental Instrumental	RTE INEN 041: 2013 (2R) (M1 y M2) Vehículos de transporte comercial de pasajeros escolar e institucional.

Acta de Comité Técnico Temporal del sector de Automotriz Nro.

SAE CTT AUT 23-002, de fecha 2023-10-31

<p>Inspección de vehículos que prestan el servicio de transporte público de pasajeros intrarregional, interprovincial e Intraprovincial</p>	<p>Bus, Minibús y Microbús.</p>	<p>Visual Documental Instrumental</p>	<p>RTE INEN 043: 2015 (2R) (M1, M2, M3 y M4) Vehículos de transporte público de pasajeros intrarregional, interprovincial e intraprovincial</p>
<p>Inspección de fabricantes de carrocerías metálicas para vehículos de transporte de pasajeros</p>	<p>Empresas Naturales y/o Jurídicas que tienen su actividad como fabricantes de carrocerías metálicas para vehículos de transporte de pasajeros</p>	<p>Visual Documental Instrumental</p>	<p>NTE INEN 2664:2013. Vehículos Automotores. Fabricantes de carrocerías metálicas para vehículos de transporte de pasajeros. Requisitos</p>
<p>Inspección de vehículos que prestan el servicio para transporte turístico</p>	<p>Minivan, Furgoneta, Microbús, Minibús y Bus</p>	<p>Visual Documental Instrumental</p>	<p>NTE INEN 2902:2017 Vehículos para transporte turístico. Requisitos</p>
<p>Inspección de Elementos mínimos de seguridad en Vehículos automotores</p>	<p>Elementos de seguridad en vehículos automotores</p>	<p>Documental</p>	<p>RTE INEN 034: 2016 (4R) (M1, M2, M3 y M4) Elementos de seguridad en vehículos automotores.</p>
<p>Inspección de emisiones contaminantes de fuentes móviles terrestres</p>	<p>Emisiones contaminantes que provienen de fuentes móviles terrestres</p>	<p>Documental.</p>	<p>RTE INEN 017: 2008 (M1 y M2) Control de emisiones contaminantes de fuentes móviles terrestres</p>
<p>Inspección de vehículos de servicio particular del tipo Motocicleta y tricars.</p>	<p>Motocicletas y tricars</p>	<p>Documental</p>	<p>RTE INEN 136: 2017 (1R) (M1 y M6) Motocicletas.</p>
<p>Inspección de vehículos del tipo tricimotos de pasajeros que prestan el servicio de transporte comercial y de carga que prestan el servicio de transporte cuenta propia</p>	<p>Tricimotos</p>	<p>Documental</p>	<p>RTE INEN 048: 2017 (2R) Vehículos automotores de tres ruedas para transporte de pasajeros y transporte de carga</p>

Acta de Comité Técnico Temporal del sector de Automotriz Nro.

SAE CTT AUT 23-002, de fecha 2023-10-31

Luego de las aportaciones de todos los miembros del comité, no se llega a consenso el establecimiento de los siguientes alcances:

Campo de inspección/alcance	Elemento a inspeccionar	Tipo de inspección o metodología	Código tipo de la norma o especificación técnica/Vigencia de la norma o especificación técnica (Año de publicación, reafirmación, edición/visión (cuando aplique))
Inspección de vehículos que prestan el servicio de transporte de pasajeros Intracantonal	Bus y minibús urbano	Visual Documental Instrumental	RTE INEN 038: 2010 (2R) (M1, M2, M3 y M4) Vehículos de transporte público de pasajeros intracantonal.
Inspección de vehículos que prestan el servicio de transporte comercial de pasajeros escolar e institucional	Minivan, Furgoneta, Microbús, Minibús y Bus	Visual Documental Instrumental	RTE INEN 041: 2013 (2R) (M1 y M2) Vehículos de transporte comercial de pasajeros escolar e institucional.
Inspección de vehículos que prestan el servicio de transporte público de pasajeros intrarregional, interprovincial e Intraprovincial	Bus, Minibús y Microbús.	Visual Documental Instrumental	RTE INEN 043: 2015 (2R) (M1, M2, M3 y M4) Vehículos de transporte público de pasajeros intrarregional, interprovincial e intraprovincial
Inspección de vehículos de servicio particular del tipo Motocicleta y tricars.	Motocicletas y tricars	Documental	RTE INEN 136: 2017 (1R) (M1 y M6) Motocicletas.
Inspección de vehículos del tipo tricimotos de pasajeros que prestan el servicio de transporte comercial y de carga que prestan el servicio de transporte cuenta propia	Tricimotos	Documental	RTE INEN 048: 2017 (2R) Vehículos automotores de tres ruedas para transporte de pasajeros y transporte de carga

Acta de Comité Técnico Temporal del sector de Automotriz Nro.

SAE CTT AUT 23-002, de fecha 2023-10-31

Sin embargo, se establecen los siguientes acuerdos:

Todos los miembros del comité técnico deben emitir al secretario de comité técnico Luis Viera al correo lviera@acreditacion.gob.ec las propuestas para las modificatorias de los Reglamentos Técnicos Ecuatorianos y Normas Técnicas Ecuatorianas aplicables a los alcances en los que no se ha llegado a acuerdos, con lo que se convocará a un grupo de trabajo, para emitir una propuesta de revisión de los Reglamentos Técnicos Ecuatorianos y Normas Técnicas Ecuatorianos, solicitando al Servicio de Normalización Ecuatoriano INEN la revisión de los mismos.

Se acuerda que se va a convocar nuevamente al comité técnico para tratar los siguientes alcances, en los que no se llegaron a acuerdos:

- Inspección de vehículos que prestan el servicio de transporte de pasajeros Intracantonal
- Inspección de vehículos que prestan el servicio de transporte comercial de pasajeros escolar e institucional
- Inspección de vehículos que prestan el servicio de transporte público de pasajeros intrarregional, interprovincial e Intraprovincial
- Inspección de vehículos de servicio particular del tipo Motocicleta y tricars.
- Inspección de vehículos del tipo tricimotos de pasajeros que prestan el servicio de transporte comercial y de carga que prestan el servicio de transporte cuenta propia

Luego de las aportaciones de todos los miembros del comité, se llega a consenso el establecimiento de los siguientes alcances:

Campo de inspección/alcance	Elemento a inspeccionar	Tipo de inspección o metodología	Código tipo de la norma o especificación técnica/Vigencia de la norma o especificación técnica (Año de publicación, reafirmación, edición/revisión (cuando aplique))
Inspección de fabricantes de carrocerías metálicas para vehículos de transporte de pasajeros	Empresas Naturales y/o Jurídicas que tienen su actividad como fabricantes de carrocerías metálicas para vehículos de transporte de pasajeros	Visual Documental Instrumental	NTE INEN 2664:2013. Vehículos Automotores. Fabricantes de carrocerías metálicas para vehículos de transporte de pasajeros. Requisitos

Acta de Comité Técnico Temporal del sector de Automotriz Nro.

SAE CTT AUT 23-002, de fecha 2023-10-31

Inspección de vehículos que prestan el servicio para transporte turístico	Minivan, Furgoneta, Microbús, Minibús y Bus	Visual Documental Instrumental	NTE INEN 2902:2017 Vehículos para transporte turístico. Requisitos
Inspección de Elementos mínimos de seguridad en Vehículos automotores	Elementos de seguridad en vehículos automotores	Documental	RTE INEN 034: 2016 (4R) (M1, M2, M3 y M4) Elementos de seguridad en vehículos automotores.
Inspección de emisiones contaminantes de fuentes móviles terrestres	Emisiones contaminantes que provienen de fuentes móviles terrestres	Documental.	RTE INEN 017: 2008 (M1 y M2) Control de emisiones contaminantes de fuentes móviles terrestres

Luis Viera informa a todos los miembros del comité que conforme el PA06 Procedimiento de Acreditación ORGANISMOS DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD R08, en el numeral 6.8.2. Obligaciones establece “(...) *Cumplir en forma continua todas las disposiciones establecidas en los requisitos de acreditación, tales como normas, procedimientos y criterios relacionados, establecidos por el SAE y adaptarse a los cambios que en ellos se produzcan. (...)*”

Se acuerda con todos los miembros, que los organismos de inspección deben ingresar al SAE al correo gestióndocumental@acreditacion.gob.ec la solicitud de la modificación de alcance de acreditación conforme lo acordado por el comité hasta el día viernes 15 de diciembre de 2023

ACUERDOS O RESOLUCIONES

- 1) Luego de las aportaciones de todos los miembros del comité, se llega a consenso el establecimiento de los siguientes alcances:

Campo de inspección/alcance	Elemento a inspeccionar	Tipo de inspección o metodología	Código tipo de la norma o especificación técnica/Vigencia de la norma o especificación técnica (Año de publicación, reafirmación, edición/visión (cuando aplique))
Inspección de fabricantes de carrocerías metálicas para	Empresas Naturales y/o Jurídicas que tienen su actividad como fabricantes de	Visual Documental	NTE INEN 2664:2013. Vehículos Automotores. Fabricantes de

Acta de Comité Técnico Temporal del sector de Automotriz Nro.

SAE CTT AUT 23-002, de fecha 2023-10-31

vehículos de transporte de pasajeros	carrocerías metálicas para vehículos de transporte de pasajeros	Instrumental	carrocerías metálicas para vehículos de transporte de pasajeros. Requisitos
Inspección de vehículos que prestan el servicio para transporte turístico	Minivan, Furgoneta, Microbús, Minibús y Bus	Visual Documental Instrumental	NTE INEN 2902:2017 Vehículos para transporte turístico. Requisitos
Inspección de Elementos mínimos de seguridad en Vehículos automotores	Elementos de seguridad en vehículos automotores	Documental	RTE INEN 034: 2016 (4R) (M1, M2, M3 y M4) Elementos de seguridad en vehículos automotores.
Inspección de emisiones contaminantes de fuentes móviles terrestres	Emisiones contaminantes que provienen de fuentes móviles terrestres	Documental.	RTE INEN 017: 2008 (M1 y M2) Control de emisiones contaminantes de fuentes móviles terrestres

Se acuerda con todos los miembros, que los organismos de inspección deben ingresar al SAE al correo gestióndocumental@acreditacion.gob.ec la solicitud de la modificación de alcance de acreditación conforme lo acordado por el comité hasta el día viernes 15 de diciembre de 2023

- 2) Luego de las aportaciones de todos los miembros del comité, no se llega a consenso el establecimiento de los siguientes alcances:

Campo de inspección/alcance	Elemento a inspeccionar	Tipo de inspección o metodología	Código tipo de la norma o especificación técnica/Vigencia de la norma o especificación técnica (Año de publicación, reafirmación, edición/visión (cuando aplique))
Inspección de vehículos que prestan el servicio de transporte de pasajeros Intracantonal	Bus y minibús urbano	Visual Documental Instrumental	RTE INEN 038: 2010 (2R) (M1, M2, M3 y M4) Vehículos de transporte público de pasajeros intracantonal .

Acta de Comité Técnico Temporal del sector de Automotriz Nro.

SAE CTT AUT 23-002, de fecha 2023-10-31

Inspección de vehículos que prestan el servicio de transporte comercial de pasajeros escolar e institucional	Minivan, Furgoneta, Microbús, Minibús y Bus	Visual Documental Instrumental	RTE INEN 041: 2013 (2R) (M1 y M2) Vehículos de transporte comercial de pasajeros escolar e institucional.
Inspección de vehículos que prestan el servicio de transporte público de pasajeros intrarregional, interprovincial e Intraprovincial	Bus, Minibús y Microbús.	Visual Documental Instrumental	RTE INEN 043: 2015 (2R) (M1, M2, M3 y M4) Vehículos de transporte público de pasajeros intrarregional, interprovincial e intraprovincial
Inspección de vehículos de servicio particular del tipo Motocicleta y tricars.	Motocicletas y tricars	Documental	RTE INEN 136: 2017 (1R) (M1 y M6) Motocicletas.
Inspección de vehículos del tipo tricimotos de pasajeros que prestan el servicio de transporte comercial y de carga que prestan el servicio de transporte cuenta propia	Tricimotos	Documental	RTE INEN 048: 2017 (2R) Vehículos automotores de tres ruedas para transporte de pasajeros y transporte de carga

Se establecen los siguientes acuerdos con respecto a los alcances antes mencionados:

Todos los miembros del comité técnico deben emitir al secretario de comité técnico Luis Viera al correo lviera@acreditacion.gob.ec las propuestas para las modificatorias de los Reglamentos Técnicos Ecuatorianos y Normas Técnicas Ecuatorianas aplicables a los alcances en los que no se ha llegado a acuerdos, con lo que se convocará a un grupo de trabajo, para emitir una propuesta de revisión de los Reglamentos Técnicos Ecuatorianos y Normas Técnicas Ecuatorianos, solicitando al Servicio de Normalización Ecuatoriano INEN la revisión de los mismos.

Se acuerda que se va a convocar nuevamente al comité técnico para tratar los siguientes alcances, en los que no se llegaron a acuerdos:

- Inspección de vehículos que prestan el servicio de transporte de pasajeros Intracantonal
- Inspección de vehículos que prestan el servicio de transporte comercial de pasajeros escolar e institucional

Acta de Comité Técnico Temporal del sector de Automotriz Nro.

SAE CTT AUT 23-002, de fecha 2023-10-31

- Inspección de vehículos que prestan el servicio de transporte público de pasajeros intrarregional, interprovincial e Intraprovincial
- Inspección de vehículos de servicio particular del tipo Motocicleta y tricars.
- Inspección de vehículos del tipo tricimotos de pasajeros que prestan el servicio de transporte comercial y de carga que prestan el servicio de transporte cuenta propia

Siendo las (11:30) se da por terminada la sesión.

Para constancia de lo actuado firman

Fecha: 15 de noviembre de 2023

PRESIDENTE
Ing. Christian Canchig

SECRETARIO
Ing. Luis Viera